

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 979

Impreso el día 29 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 12 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre el estado de funcionamiento del servicio de la línea metropolitana del Ferrocarril General Roca entre las estaciones Alejandro Korn y Chascomús. **Moyano, Moreau, Passo, Rucci y Peñaloza Marianetti.** (6.128-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Moyano y las señoras diputadas Moreau, Passo, Rucci y Peñaloza Marianetti, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del servicio del Ferrocarril General Roca, entre las estaciones Alejandro Korn y Chascomús; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

Juan F. Moyano. – Jorge R. Barreto. – Adrián Grana. – Miguel A. Basse. – Analuz A. Carol. – Facundo Garretón. – Mauricio R. Gómez Bull. – Gladys E. González. – Juan M. Huss. – José L. Patiño. – María F. Peñaloza Marianetti. – Carlos G. Rubin. – Claudia M. Rucci. – María L. Schwindt. – Ricardo A. Spinozzi.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado en su carácter de operadora –o en su defecto a través del

área que corresponda–, se sirva evacuar el pedido de informes que presenta esta Honorable Cámara de Diputados, respecto al actual estado de funcionamiento del servicio entre las estaciones Alejandro Korn y Chascomús de la línea metropolitana del Ferrocarril General Roca conforme los puntos que se desgranar de seguido:

1. Informe si el Poder Ejecutivo ha tomado conocimiento de la interrupción del servicio ferroviario regular que se prestase entre las estaciones Alejandro Korn y Chascomús (con paradas intermedias en las estaciones Brandsen, Jeppener y Altamirano).

2. De ser así, detalle las causales que han motivado dicha interrupción y qué medidas ha dispuesto y dispondrá para garantizar la reanudación y continuidad del servicio.

3. Sírvase acompañar copia documental de las actuaciones administrativas relacionadas con la situación detallada en los puntos precedentes.

4. Señale asimismo toda información que pueda resultar de interés o relevancia en función de las consultas articuladas mediante esta resolución.

Juan F. Moyano. – Cecilia Moreau. – Marcela F. Passo. – María F. Peñaloza Marianetti. – Claudia M. Rucci.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Moyano y las señoras diputadas Moreau, Passo, Rucci y Peñaloza Marianetti, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del servicio del Ferrocarril General Roca, entre las estaciones Alejandro Korn y Chasco-

mús. Al iniciar la consideración de este proyecto, las señoras y los señores diputados han tenido en cuenta que tanto el intendente de Brandsen, la comisión de vecinos y trabajadores de estas cinco localidades del tramo citado, se verían afectadas ante la falta de servicio. Esto implicaría no sólo una afectación al tejido productivo de estas localidades, sino también

una significativa pérdida de puestos de trabajo y un negativo impacto económico. Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados, miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa parlamentaria.

Juan F. Moyano.